

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE LO SOCIAL

CVE-2017-8731 *Notificación de sentencia 699/2017 en recurso de suplicación 658/2017.*

Don Luis Gabriel Cabria García, letrado de la Administración de Justicia del Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recursos de suplicación, con el nº 0000658/2017 a instancia de MARÍA BELÉN VILLANUEVA ALBERDI frente a UTE SAD CANTABRIA, FOGASA, LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, SA, y SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, SA, en los que se ha dictado resolución sentencia núm. 699/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017, del tenor literal siguiente:

FALLO

"Desestimamos el recurso de suplicación interpuesto por D^a. María Belén Villanueva Alberdi, contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Número 4 de Santander (proc. 284/2017), el 12 de junio de 2017, en virtud de demanda formulada por la recurrente contra la empresa UTE SAD CANTABRIA, siendo parte el Fondo de Garantías Salarial y el Ministerio Fiscal, sobre extinción del contrato, la cual confirmamos en su integridad.

Pásense las actuaciones al Sr. letrado de la Administración de Justicia para cumplir los deberes de publicidad, notificación y registro de la sentencia.

Notifíquese la presente resolución a las partes y a la Fiscalía de la Comunidad Autónoma".

Y para que sirva de notificación en legal forma con los apercibimientos en la misma contenidos a SERVICIO DE TELEASISTENCIA, SA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 29 de septiembre de 2017.
El letrado de la Administración de Justicia,
Luis Gabriel Cabria García.

2017/8731